GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2020

Lugar, Hora y Fecha: En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día cinco de junio del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), sitá en Avenida Lázaro Cárdenas Nº 295 de esta ciudad, se reunieron las personas que más adelante se indicarán. ----------

Motivo: Celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de acuerdo en los Artículos 17, 18 y 19 de la Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 y 11 Fracción IX de su Reglamento Interior y previa Convocatoria que, con fecha primero de junio del presente año, se remitió a los titulares y a los invitados especiales. ----------

Integrantes del Consejo Se encuentran presentes los **CC. Mtro. Osvaldo Solorzano Romero**, en representación del **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo de Administración de la CAEV; **Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez**, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; **L.C. Néstor José Flores Lugo**, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Lic. Rolando Ramírez Sánchez**, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **Mtro. Luis Manuel Rodríguez Solís** , en representación del **Ing. Eduardo Cadena Cerón**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; **Ing. Jesús Gerardo Antonio Domínguez**, en representación del **Dr. Roberto Ramos Alor**, Secretario de Salud y Director General de Servicio de Salud de Veracruz; **Lic. María del Roció Pérez Pérez**, Secretaria del Medio Ambiente; **Lic. Ernesto Cuevas Hernández**, en representación del **Ing. Sergio Rodríguez Cortes**, Procurador Estatal del Medio Ambiente; **Mtro. Federico Osorio Landa**, en representación de la **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**, Comisario Público en la CAEV.----------

Invitados **Arq. Nelson Jácome López,** Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV; así como los **CC. Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff, Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez, Ing. Andrés Lucido Mora y Lic. Jessica Aguirre García,** personas servidoras públicas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. ----------

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Autorización al Consejo para otorgar y revocar el Poder General para Pleitos y Cobranzas Y Actos de administración, al Personal de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz.
3. Rehabilitación de la línea de conducción de 48" de diámetro para el Acueducto Yuribia, en el predio denominado Taller Viejo, Km 2+550 al 2+850, Ver.
4. Clausura

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. ----------

El Secretario Técnico de la CAEV, **Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff,** previa autorización del Consejo, confirmó la asistencia, encontrándose presentes los miembros necesarios, para celebrar la presente Sesión. ----------

2. Autorización al Consejo para otorgar y revocar el Poder General para Pleitos y Cobranzas Y Actos de administración, al Personal de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz. ----------

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la CAEV, **Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff,**, concede el uso de la voz a la Jefa de la Unidad Jurídica, **Lic. Jessica Aguirre García**, quien menciona que con fundamento en los Artículos 19 Fracción II, de la Ley número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2486, 2487 y 2488 del Código Civil vigente en el Estado de Veracruz, solicitamos al

Av. Lázaro Cárdenas 295 Col. El Mirador
CP 9170, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 814 9889
www.caev.gob.mx

Consejo de Administración se sirva otorgar poder a la persona servidor público de esta Comisión, en los siguientes términos:----------

Primero. - Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración a los: ----------

N°	Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
1	**Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez**	**Subdirector Administrativo**	**27 mayo 2020**
2	**Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff**	**Secretario Técnico**	**27 mayo 2020**
3	**C. Rogelio Barradas Espinoza**	**Jefe de la Oficina Operadora de Yanga, Ver.**	**27 mayo 2020**

Segundo. - Se revoquen y se dejen sin efecto los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, que hayan sido expedidos en favor de ex servidores públicos que se desempeñaron como; **Subdirector Administrativo, Secretario Técnico y Jefe de Oficina Operadora**, respectivamente. ----------

Tercero. - Se designe a la **Lic. Jessica Aguirre García,** Jefa de la Unidad Jurídica de esta Comisión, como Delegado para que ejecute el acuerdo que emita el Consejo de Administración, para efecto de que acuda a la Notaría Pública correspondiente a solicitar la protocolización del acta respectiva y la elaboración de los poderes citados, así como para que los firme. ----------

Acuerdo N° 17/2020.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo autoriza: ----------

Primero.- Otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, a los **CC. Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez**, y **Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff;** Poder Especial para Pleitos y Cobranzas al **C. Rogelio Barradas Espinoza**, quienes desempeñan los cargos de; Subdirector Administrativo, Secretario Técnico de la CAEV y al Jefe de la Oficina Operadora de Yanga, Ver.----------

Segundo. - Se Revoque y se dejen sin efecto los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, que hayan sido expedidos en favor de ex servidores públicos que se desempeñaron como; Subdirector Administrativo, Secretario Técnico y Jefe de Oficina Operadora, respectivamente. ----------

Tercero. Se designe a la **Lic. Jessica Aguirre García**, Jefa de la Unidad Jurídica de esta Comisión, como Delegada para que ejecute el Acuerdo emitido por el Consejo de Administración, a efecto de que acuda a la Notaría Pública correspondiente a solicitar la protocolización del acta respectiva y la elaboración de los poderes citados, así como para que los firme.----------

3. Rehabilitación de la línea de conducción de 48" de diámetro para el Acueducto Yuribia, en el predio denominado Taller Viejo, km 2+550 al 2+850, Ver. ----------

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la CAEV**, Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff,** concede el uso de la voz a la **Ing. Andrés Lucido Mora**, Subdirector de Infraestructura, quien menciona que se está realizando la **Rehabilitación de la Línea de Conducción de 48" de Diámetro para el Acueducto Yuribia en el Predio Denominado Taller Viejo, KM 2+550 al 2+850.**----------

Antecedentes: ----------

La Presa Yuribia, ubicada en el municipio de Tatahuicapan es la fuente principal de abastecimiento de agua de las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos (345,745 habitantes).----------

La conducción del agua se realiza por medio del acueducto Yuribia, el cual consiste en una tubería de acero de 48" de diámetro con una longitud aproximada de 64 kilómetros, atravesando los municipios de Tatahuicapan, Mecayapan, Chinameca, Cosoleacaque y Coatzacoalcos. El acueducto inicia su operación en el año de 1986, teniendo una antigüedad de 34 años, rebasando en la actualidad su vida útil (20 años).-

Desde el año 2016 se localizaron 5 fugas cuyas pérdidas de agua se estimaban en 100 litros por segundo, mismas que no habían podido ser reparadas ya que el propietario del predio denominado "Taller Viejo ", no autorizó la entrada de personal ni equipo para la atención del problema.----------

Av. Lázaro Cárdenas 295 Col. El Mirador
CP 9170, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 814 9889
www.caev.gob.mx

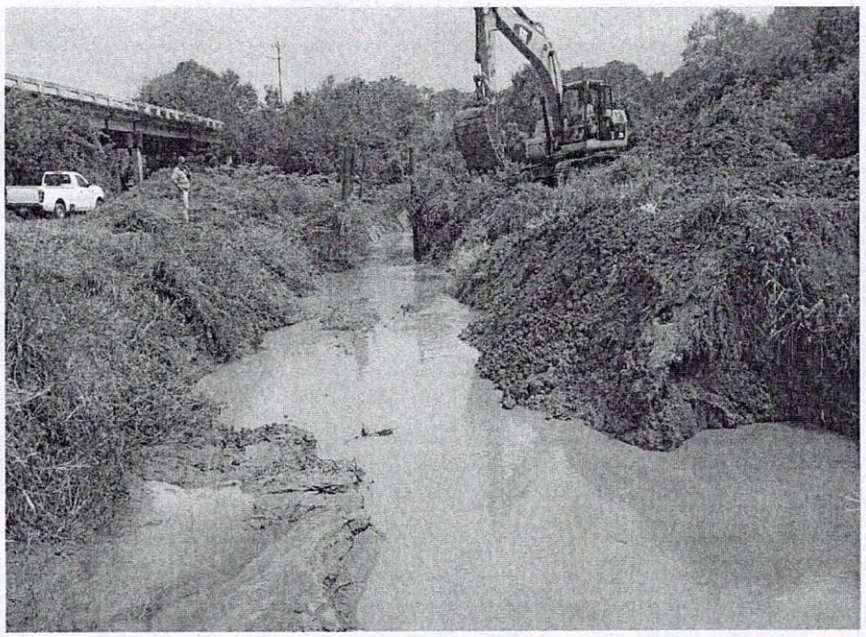

Formación de lagunas originadas por las fugas que se presentan en el acueducto dentro del predio denominado "Taller Viejo

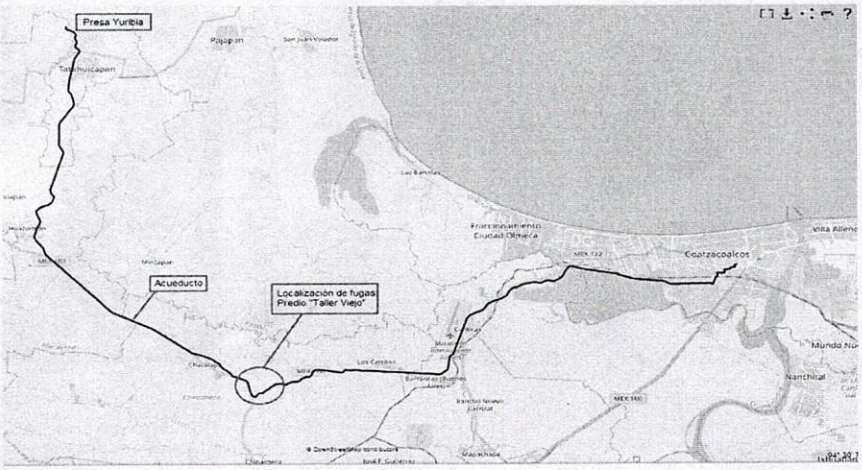

Longitud y trazo del Ducto de 48" de Diámetro en la Intercesión del Predio Taller Viejo, Chinameca, Ver

Problemática: ----------

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz con el apoyo de la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente, mediante la utilización de la fuerza pública, logran acceder al predio para la realización de los trabajos de rehabilitación del acueducto para la reparación de 5 fugas, sin embargo durante los trabajos para la reparación de dichas fugas, se localizaron 7 fugas adicionales, de las cuales se estima una pérdida de 140 litros por segundo, lo que suma un volumen aproximado en pérdidas de 240 l.p.s. y un porcentaje equivalente de 25% de agua destinada a las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán por lo cual resulta urgente atender esta problemática sobre todo por la situación prevaleciente respecto de la emergencia sanitaria derivada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), la cual recluge a la población a sus viviendas incrementando de manera considerable el uso del servicio de agua.----------

Av. Lázaro Cárdenas 295 Col. El Mirador
CP 9170, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 814 9889
www.caev.gob.mx

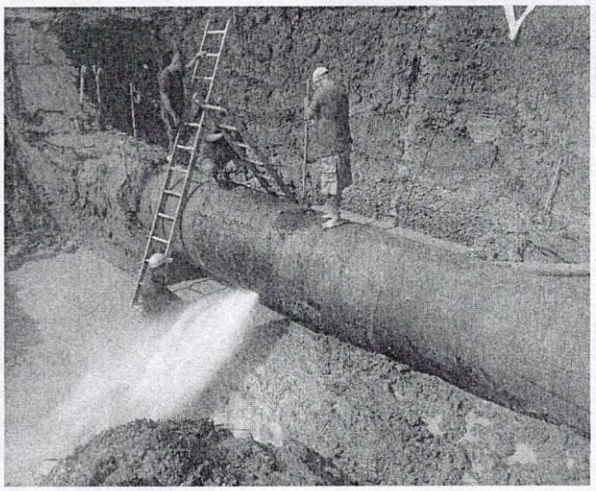

Trabajos de rehabilitación del Ducto de 48" Predio Taller Viejo, Chinameca, Ver

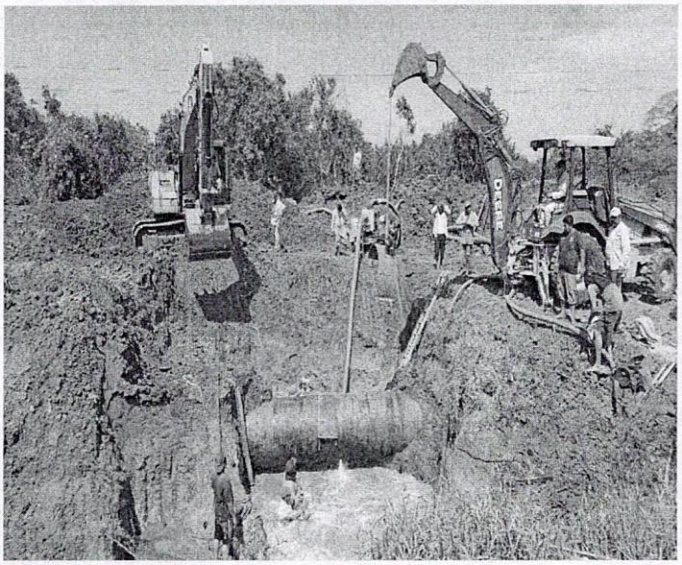

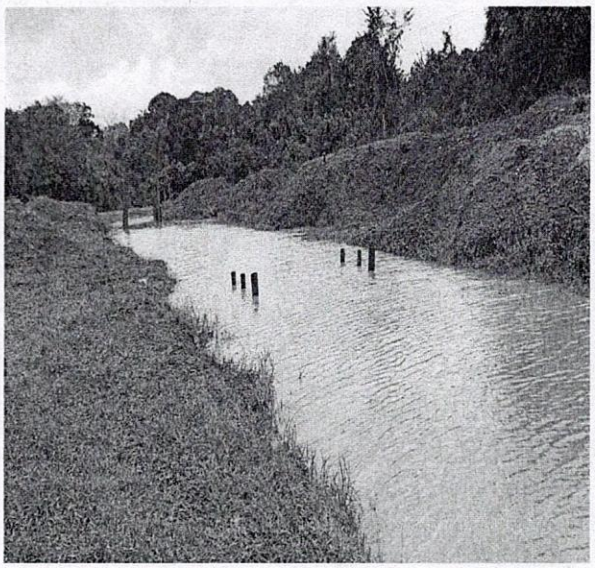

Objetivo de las acciones a realizar por la CAEV

- Para la reparación inicial de 5 fugas se requirió una inversión de **$2´600,000.00** (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Para las siguientes 7 fugas se estima un monto similar, debido a que se realizaron movimientos de tierras para su localización lo que permite disminuir los costos por concepto de excavaciones del segundo tramo, aunado a que las fugas están ubicadas en un tramo corto a diferencia de las iniciales, requiriendo menor movimiento de tierras.
- La reparación de las 12 fugas requiere un total de **$5´200,000.00** (Cinco millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Av. Lázaro Cárdenas 295 Col. El Mirador
CP 9170, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 814 9889
www.caev.gob.mx

Sometido a consideración de los presentes, el Consejo de Administración de la CAEV, se da por enterado de los avances en los trabajos de Rehabilitación de la línea de conducción de 48" de diámetro para el Acueducto Yuribia, en el predio denominado Taller Viejo, Km, 2+550 al 2+850, municipio de Chinameca, Veracruz.

5.- Clausura. ----------

Cierre del Acta

Dado que no se presentó otro asunto que tratar, se da por terminada la presente siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron, para su debida constancia, enterándose de su alcance, contenido y obligatoriedad legal. ----------

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha cinco de junio de dos mil veinte.----------

Mtro. Osvaldo Solorzano Romero
En representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez
Director General de la CAEV

Lic. Rolando Ramírez Sánchez
En representación del Secretario de Desarrollo Social.

L.C. Néstor José Flores Lugo
En representación del Secretario de Finanzas y Planeación

Mtro. Luis Manuel Rodríguez Solís
En representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Lic. María del Rocío Pérez Pérez
Secretaria del Medio Ambiente

Av. Lázaro Cárdenas 295 Col. El Mirador
CP 9170, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 814 9889
www.caev.gob.mx

Mtro. Federico Osorio Landa
En representación del Comisario Público en la CAEV

Lic. Ernesto Cuevas Hernández
En representación del Procurador Estatal del medio Ambiente

Arq. Nelson Jácome López
Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV

Ing. Jesús Gerardo Antonio Domínguez
En representación del Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz

Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff
Secretario Técnico de la CAEV

Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez
Subdirector Administrativo de la CAEV

Ing. Andrés Lucido Mora
Subdirector de Infraestructura

Lic. Jessica Aguirre García
Jefa de la Unidad Jurídica de la CAEV